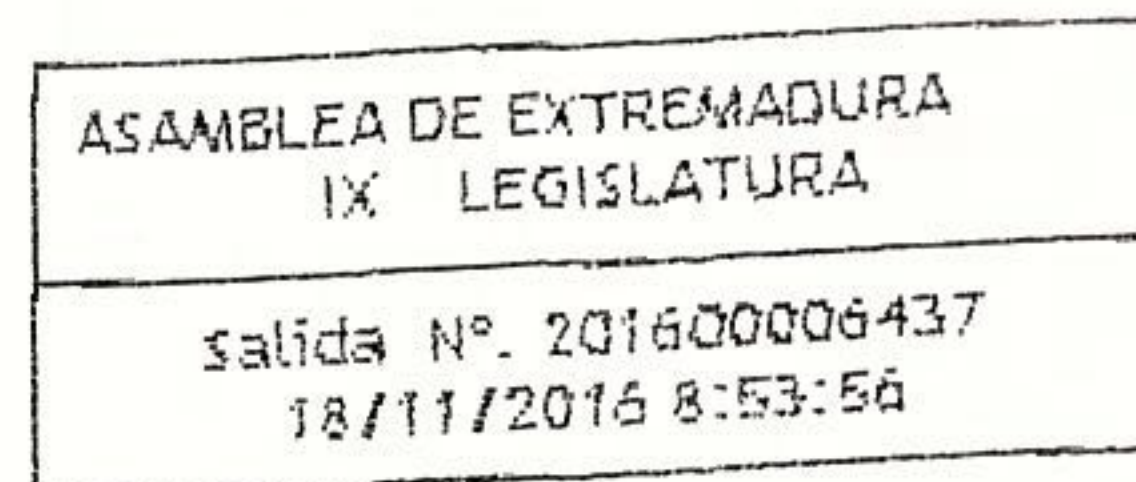




Letrada Mayor y
Secretaria General



Cristina Correa Cruz



Mérida, 17 de noviembre de 2016

Señoría,

Para su conocimiento y a los efectos oportunos, le doy traslado del acuerdo adoptado por la Mesa de la Cámara en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2016:

• **"Escrito con R.E. nº 9.215, de D. José Ángel Sánchez Juliá.**

La Mesa toma conocimiento del escrito con R.E. nº 9.215, por el que D. José Ángel Sánchez Juliá, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP) presenta queja sobre el supuesto incumplimiento, por parte de la Junta de Extremadura, de su deber de prestación de información en relación con la documentación que requirió de la misma en escrito con R.E. nº 6.837 (expediente DOCI-537), consistente en la **copia del Informe del Gerente del SES sobre las listas de espera sanitarias del primer semestre de 2016, adjuntando las tablas de datos al Ministerio**.

La Mesa, a la vista de las argumentaciones esgrimidas por el diputado, acuerda acceder a su petición, acordando requerir a la Junta de Extremadura para que remita la documentación solicitada.

De este acuerdo se dará cuenta a D. José Ángel Sánchez Juliá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 232.2 *in fine* del Reglamento de la Asamblea de Extremadura".

Atentamente,

**SR. D. JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ JULIÁ, DIPUTADO DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR (PP)**